



# CONCURSO DE AFICHES 2020

## BASES Y CONDICIONES



**DÍA  
del CINE  
NACIONAL**  
14 de noviembre



Ministerio  
**de Educación  
y Cultura**

Dirección Nacional  
de **Cultura**

**ica**u  
uy  
Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay



Uruguay  
**Audiovisual**

# Concurso de Afiches “Día del Cine Nacional”

Con motivo de la XV edición del Día del Cine Nacional, ICAU, en coordinación con el Instituto Nacional de Artes Visuales de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, junto a la Cámara de Diseño del Uruguay y con el apoyo de la Asociación de Críticos Cinematográficos del Uruguay; convoca a diseñadores gráficos, comunicadores visuales, ilustradores y estudiantes de estas áreas a presentar propuestas de diseño para el afiche Día del Cine Nacional 2020.

El Día del Cine Nacional tiene como objetivo generar instancias de acercamiento de la ciudadanía a la cultura cinematográfica nacional a través de una agenda de exhibiciones, encuentros y concursos gestionados desde ICAU en coordinación con organizaciones públicas y privadas de todo el país, generando acciones de promoción, formación, difusión del cine uruguayo en todo el territorio nacional.

El eje *Exhibiciones* busca promover el acceso a los contenidos audiovisuales en salas de cine, espacios culturales, televisión e internet; bajo la categoría *Encuentros* se agrupan aquellas propuestas que crean espacios de reunión donde fortalecer la reflexión y el intercambio; y con el marco *Concursos* se abrirá lugar a miradas y sinergias con otras áreas como la Fotografía, el Diseño y la ilustración.

## 1. Participantes

Podrán participar personas uruguayas mayores de 18 años, así como extranjeros con residencia legal permanente en el país. La participación es de carácter individual con un único autor por postulación. Cada persona podrá enviar hasta 3 propuestas al concurso.

## 2. Limitaciones y restricciones

Están impedidos de participar:

- Personas que tengan relaciones funcionales o contractuales de carácter laboral con las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura, cualquiera fuera su naturaleza.
- Personas que tengan parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive, con alguno de los miembros del jurado.

## 3. Declaración Jurada

Quienes postulen harán constar mediante Declaración Jurada (disponible en la web: [icau.mec.gub.uy](http://icau.mec.gub.uy)) que no se encuentran comprendidos/as ni les alcanzan las limitaciones y restricciones establecidas en esta convocatoria, declarando conocer lo preceptuado al respecto en el art. 239 del Código Penal.

## 4. Postulación

El objetivo de este concurso es el diseño de un afiche como pieza de comunicación base para la difusión del Día del Cine Nacional.

Afiche, formato 50 x70 cm (vertical)

Texto principal: Día del Cine Nacional - 14 de noviembre

Texto secundario: de Uruguay al mundo

El afiche debe incluir los logos de los organizadores: Día del Cine Nacional - MEC- DNC - ICAU - Uruguay Audiovisual - Iconos de redes sociales: FB, IG + web: [icau.mec.gub.uy](http://icau.mec.gub.uy) y dejar espacio para posibles auspiciantes. (Los logos se encuentran disponibles para descargar en: [icau.mec.gub.uy](http://icau.mec.gub.uy) institucional imágenes y logos).

## 5. Selección y Fallos

El jurado deberá seleccionar una única propuesta ganadora. Además seleccionarán un total de 15 propuestas para una exposición a realizarse a partir del 30 de octubre de 2020 en el marco de las actividades del Día del Cine Nacional .

Una vez homologado el fallo, se notificará a los responsables de las propuestas seleccionadas, quienes deberán presentar al ICAU en un plazo de 6 días hábiles el archivo digital en calidad suficiente para su impresión y posterior exhibición.

Tanto las propuestas seleccionadas para la exposición como el ganador serán anunciados por la organización el día 16 de octubre de 2020 vía web en las páginas de las instituciones organizadoras y en sus redes sociales.

El tribunal no podrá declarar desierto el premio, salvo que se fundamente tal decisión de manera incuestionable y por razones insubsanables.

## 6. Premio

El jurado otorgará un premio único de **\$20.000** (pesos uruguayos veinte mil) y hasta 3 menciones destacadas. El monto correspondiente al premio será transferido por el ICAU al ganador de la obra seleccionada. Todos los seleccionados para la exposición recibirán un Diploma de reconocimiento.

Al aceptar el primer premio el ganador/a cede al ICAU la totalidad de los derechos patrimoniales sobre el material postulado y se compromete permitir la adaptación del trabajo (medidas, definición, etc.) de acuerdo a las exigencias de la Organización. Además autoriza a la omisión de su nombre en el material de propaganda usual que incluya sus creaciones, tal como se reconoce es de estilo. A cambio de ello, habrá expresa mención de la autoría (incluyendo reseña del currículum) en la página web y redes sociales del ICAU.

## 7. Jurado

El jurado estará integrado por:

- Roberto Blatt, Director del ICAU - Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay
  - Cecilia Bertolini, Instituto Nacional de Artes Visuales, Dirección Nacional de Cultura I MEC
  - Pablo Staricco, en representación de la ACCU - Asociación de Críticos de Cine del Uruguay
  - Josefina Veliovich, en representación de la CDU - Cámara de Diseño del Uruguay
  - Susana Machicao, Coordinadora de la BiCeBe - Bienal del Cartel Bolivia
- Sus curriculumas podrán consultarse en la web de la organización.

## 8. Inscripciones y plazos

El plazo límite para enviar propuestas será el **domingo 11 de octubre a las 23:59 horas**. La recepción de los trabajos se realizará únicamente vía: [comunicacionicau@mec.gub.uy](mailto:comunicacionicau@mec.gub.uy) indicando en el asunto: Concurso Día del Cine Nacional.

Los trabajos deberán ser presentados en una carpeta que contenga por un lado el afiche identificado con un seudónimo, por ej: Afiche\_Seudonimo.jpg, y un documento de texto identificado como: Datos\_Seudonimo.txt en el que se deberán incluir los datos personales: nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico para contacto.

Los archivos del afiche deben enviarse con las siguientes características:

- JPG
- Tamaño: 50 x 70 cm (vertical)
- Peso máximo: 5MB
- Resolución: 150 dpi / RGB

Nota: Se ruega NO utilizar espacios, acentos, eñes u otros caracteres especiales en el nombre de los archivos, y comprobar que se corresponden en formato y tamaño con lo que se solicita.

## Fechas

Apertura de la convocatoria: 15 de setiembre

Cierre de convocatoria: 11 de octubre

Reunión del Jurado: 12 al 15 de octubre

Fallos: 16 de octubre

Ceremonia de premiación e Inauguración de la exposición: 30 de octubre. La exposición permanecerá abierta hasta el 20 de noviembre inclusive.

Mesa *La ilustración y el diseño en la industria audiovisual*: 18 de noviembre. En el marco de las actividades del Día del Cine Nacional

## 9. Protección de datos carácter personal

El/la postulante del proyecto debe tener presente lo dispuesto por la legislación de derechos de autor vigente, Ley 9.739 del 17 de diciembre de 1937 y su modificativa, Ley 17.616 del 10 de enero de 2003; Ley 17.805 del 26 de agosto de 2004, Ley 18046 del 24 de Octubre de 2006 y Ley 19149, art. 222 del 24 de junio de 2013.

Los datos de carácter personal, proporcionados por los/as participantes, serán incorporados a registros de titularidad del Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay, con domicilio en Montevideo, Juan Carlos Gómez 1276; con el objetivo de ser utilizados en la presente convocatoria, por lo que, una vez finalizada serán eliminados de los registros antedichos. Los/as participantes podrán ejercer en los términos previstos por la Ley 18.831, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, de sus datos de carácter personal, dirigiendo una comunicación al ICAU vía correo electrónico a: [comunicacionicau@mec.gub.uy](mailto:comunicacionicau@mec.gub.uy)

## 10. Falsedad de los datos aportados

La postulación implica conocimiento y aceptación integral de las normas jurídicas que rigen en materia de derechos de autor y las consecuencias que su violación pudiere, eventualmente ocasionar. Los/las postulantes asumen plena y exclusivamente, la responsabilidad en cuanto a la titularidad del diseño de los afiches presentados y/o por la utilización de cualquier material protegido por derecho de autor, derechos conexos, derechos de la personalidad y derechos de la imagen.

## 11. Aceptación de las bases

La participación del concurso implica el conocimiento y plena aceptación de este reglamento así como también de la totalidad de medidas de cualquier naturaleza que, eventualmente pudiera adoptar el ICAU en acuerdo con el jurado, en cualquiera de las instancias del concurso.

## 12. Sobre las propuestas no seleccionadas

Las propuestas presentadas que no fueran seleccionadas, una vez homologados los fallos, serán eliminadas (garantizando así los derechos de propiedad de los postulantes sobre sus obras) sin derecho a reclamación de ninguna índole por sus titulares, exonerando al ICAU de toda responsabilidad al respecto.

## 13. Consultas

Podrán realizarse vía correo electrónico a: [comunicacionicau@mec.gub.uy](mailto:comunicacionicau@mec.gub.uy) indicando en el asunto "Concurso Afiche Día del Cine Nacional".

